

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



La **Universidad de Guanajuato**,  
con fundamento en el artículo 18, 25 y 26 del **Lineamiento para las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos de la Universidad de Guanajuato**,  
“Corresponde al **Comité Electoral** de la División o Escuela de Nivel Medio Superior, organizar con legalidad e imparcialidad el proceso electoral de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos”

## C O N V O C A

A todos los miembros de la comunidad estudiantil de la:  
División De Ciencias Sociales y Administrativas

A participar en la conformación del Comité Electoral para el proceso electoral de renovación de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la División De Ciencias Sociales y Administrativas para el periodo 2021-2022.

## BASES

**PRIMERA.** Se integrará el Comité Electoral por 3 alumnos de la División De Ciencias Sociales y Administrativas, que reúnan los siguientes requisitos, de conformidad con el artículo 27 del **Lineamiento para las Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos de la Universidad de Guanajuato:**

- a) Ser estudiante ordinario (Sin adeudo de UDAS).
- b) No pretender participar en ningún cargo de representación en el periodo electoral 2021-2022.



- c) Poseer un promedio de calificaciones de al menos 8 en el periodo escolar inmediato anterior.
- d) Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario, apegada al código de ética de la Universidad de Guanajuato.
- e) No haber pertenecido al comité electoral del periodo de elección inmediato anterior.

**SEGUNDA.** Los cargos para integrar el Comité Electoral son:

- Presidencia
- Vocal 1
- Vocal 2

**TERCERA.** El mecanismo de selección de los cargos del **Comité Electoral**, es a través de un sorteo de insaculación, donde el primer insaculado será el presidente, el segundo, el Vocal 1 y el tercero, el Vocal 2.

**CUARTA.** Las y los estudiantes interesados en formar parte del Comité Electoral de División De Ciencias Sociales y Administrativas a representar deberán registrarse por medio de correo electrónico:

**Para:** desarrolloestudiantil.ccs@ugto.mx

**CC:** impulsoestudiantil.ccs@ugto.mx

**Asunto:** "Registro para el Comité Electoral DCSA"

en atención a la Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Campus Celaya-Salvatierra, la **Lic. Brenda De Jesús Jiménez Patiño** adjuntando:

- Copia de Kardex
- Copia de identificación
- Carta compromiso donde, bajo protesta de decir la verdad, especifique:

-Nombre completo y semestre, número de teléfono celular y correo institucional.

-No tener participación en alguna planilla para Mesa Directiva del periodo electoral presente.



-Observar conducta decorosa y congruente con su calidad universitaria, descrita en el código de ética de la Universidad de Guanajuato.

-No haber pertenecido al Comité Electoral del periodo electoral inmediato anterior.

**QUINTA.** A los participantes registrados de conformidad con las bases de esta convocatoria, se les hará llegar una notificación de aceptación, se describirá el proceso de insaculación, así como la fecha y hora del mismo el cual se llevará a cabo de manera virtual por medio de videoconferencia.

La presente convocaría queda abierta a partir de su publicación y hasta el 12 de marzo a 14:00 hrs.

Atentamente

**Coordinación de Impulso Estudiantil**  
**Dirección de Desarrollo Estudiantil**

